

Sobre los jueces

Escrito por hector luis manchini

Miércoles, 24 de Agosto de 2011 21:42 - Actualizado Miércoles, 24 de Agosto de 2011 21:45

En estos tiempos difíciles que nos toca vivir el juez y la justicia deben cumplir un rol especialmente relevante para que la democracia republicana se consolide de manera contundente y definitiva mediante la aplicación por los magistrados en cada caso de aquella solución que se ajuste a la ley y a los derechos y garantías consagrados en la Constitución Nacional.

El juez no aprende en las universidades o escuelas de derecho a ser tal y a hacer justicia en los distintos supuestos que se llevan a su conocimiento y decisión sino que ello nace de una íntima y rigurosa vocación que requiere en todos los casos, austeridad, apego por el derecho, consecuencia con el trabajo, riguroso en la aplicación de las reglas de la sana crítica, absoluta independencia al tiempo de considerar y decidir, ausente de una vida social que pueda de una u otra manera comprometer sus fallos. Esto es hacer justicia se corresponde con el innegociable e irreprochable comportamiento ético y moral del magistrado.

Sobre el particular se ha dicho "Si se pudiera enseñar la justicia, no sería dando teorías ni explicaciones, sino comportándose de una manera recta y consciente, asumiendo las responsabilidades de nuestros propios actos. Sócrates nos dejó este legado, que a pesar de haber sido juzgado y sentenciado a muerte por leyes injustas, decía que más injusto sería no cumplir con la ley, porque cumplir con la ley es cumplir con la justicia" agregando el artículo comentado "...todos aquellos jueces impartidores de Justicia, deben de hacerlo, no conforme a derecho sino conforme a la propia Justicia. Así como el profeta Isaías dijo: " Y ciertamente haré del derecho el cordel de medir y de la Justicia el instrumento de nivelar" (Isaías 28:17 la Biblia) concluyendo, "la Justicia podrá cambiar pero siempre será el valor supremo de toda moral y sobre todo del propio Derecho" (La Justicia, Lic. Edgar Martínez Cruz www.tuobra.unam.mx).

No tengo duda como lo afirma José F. Malem Seña, en su obra ¿Pueden las malas personas ser buenos jueces? que "...la virtuosa vida privada que los jueces deberían llevar desde un punto de vista moral fuera una condición necesaria para que desarrollara correctamente, desde un punto de vista técnico, su propia función jurisdiccional"

Por ello el Juez es el hombre sólo, debe rehuir - como dije más arriba - reuniones y compromisos sociales que puedan en definitiva afectar su independencia, su responsabilidad de resolver con justicia cada caso en particular.

Sobre los jueces

Escrito por hector luis manchini

Miércoles, 24 de Agosto de 2011 21:42 - Actualizado Miércoles, 24 de Agosto de 2011 21:45

El fiel ejercicio de su rol le exige máxima austeridad, escaso roce social y amistoso, para evitar excusaciones y recusaciones que traben el normal trámite del litigio y el principio del juez natural, perfil bajo, estudiar permanentemente, investigar, ser ajeno a cualquier presión política, decidir según la ley sin dejar de lado la justicia entre muchos otros requisitos de cumplimiento estricto.

El maestro Piero Calamandrei decía "... Los jueces son como los que pertenecen a una orden religiosa. Cada uno de ellos tiene que ser un ejemplo de virtud, si no quieren que los creyentes pierdan la fe"

Apuntando José F. Malem Señá en su obra ya citada que es por eso que en los corrillos judiciales se suele decir que para ser un buen juez es necesario ser una buena persona y, si se sabe derecho, tanto mejor.

En suma como he dicho otras veces, ser juez es un asunto de extrema relevancia. Se requiere de una seria reflexión previa, pues al abrazar la carrera judicial el aspirante sabe que si quiere ser un buen magistrado debe entregar su vida a la función y siendo así el precio a pagar es alto cuando se cumplen las reglas sin peros ni excusas. Toda esa exigencia se justifica pues es quien decide sobre la libertad, vida y bienes de las personas.

Para culminar esta breve reflexión sobre la relevancia de los jueces y sus responsabilidades sociales citaré un párrafo de un excelente artículo titulado "Importancia del Juez en la Sociedad", publicado por "Arbil, anotaciones de pensamiento y crítica" que enfatiza: "En definitiva, la Justicia del siglo XXI, debe restablecer la confianza de los ciudadanos en sus Jueces, y para ello ha de estar dotado de valores de trascendencia y de seguridad en lo que se decide, que permitan al justiciable acudir con esa especial confianza a sus Tribunales. Aquello del molinero de Berlín ante el Emperador que trataba de quitarle sus tierras: «todavía hay Jueces en Berlín».

Ese tipo de jueces reclama esta sociedad incrédula en la acción de los magistrados y por ello deben extremarse los recaudos para que aquellos que tengan el honor de ejercer la magistratura sean los individuos más idóneos, honestos e independientes para ejercer tan relevante rol.